I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000494

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 28 ABR 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/401/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/206/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°405/058/2021 del Tesorero Municipal; fotocopia del comprobante de Ingreso de esta Municipalidad N°107084 de 21/04/2021 y de Consulta de Pagos por RUT de fecha 31/03/2019; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Francisca Salamanca Pimentel**, R.U.T. Nº16.077.797-4, la suma de $30.588.- (treinta mil quinientos ochenta y ocho pesos), por duplicidad en el pago del permiso de circulación año 2019, del vehículo PPU ZL-5310.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHACO
SECRETARIA
MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.